



DJP-007279



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : VICENTA AMPARO DE LA ALT. VELEZ CATRAIN
 Cargo : SUB ADMINISTRADORA
 Institución : LOTERÍA NACIONAL
 Fecha Designación : 22-08-2008

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: VICENTA	Segundo nombre	: AMPARO DE LA ALT.
Primer apellido	: VELEZ	Segundo apellido	: CATRAIN
Fecha de nacimiento	: 02-06-1946	Lugar de nacimiento	: VALENCIA, ESPAÑA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION PÚBLICA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: N/A
Teléfono	:	Celular	:
Fax	: 0000000000	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	: CALLE	CASA	:

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	09-2004	08-2008	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VICENTE VELEZ Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007279



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : MARIA ESTELA CATRAIN

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SILVIA VICENTA CAAMAÑO VELEZ	27-07-1966	HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	MEDICO	ES TENIENTE CORONEL DE LA ARMADA DOMINICANA, Y PRESTA SERVICIO COMO MEDICO CIRUJANO OFTAL
	TANIA QUISQUEYA CAAMAÑO VELEZ	05-05-1969	PARTICULAR	PSICOLOGA INDUSTRIAL	TIENE SU PROPIA CONSULTA
	ROMAN ERNESTO CAAMAÑO VELEZ	25-01-1971	NEGOCIO PROPIO	SOCIO	ES ABOGADO Y TIENE UNA SOCIEDAD EN UN BUFETE
	RUBEN ANTONIO ACEVEDO VELEZ	18-08-1982	NEGOCIO PROPIO	DUEÑO	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FABIOLA VELEZ CATRAIN	20-08-1947	FUNDACION FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO	SECRETARIA	
	ANTONIO VELEZ CATRAIN	27-05-1944	NEGOCIO PROPIO	ARQUITECTO	

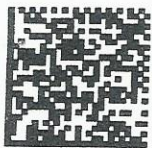
SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
VICENTA VELEZ CATRAIN	17-11-2015	RESIDENCIA		CALLE CASA A,	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,885,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007279



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
VICENTA VELEZ CATRAIN	23-11-2015	PARCELA		JACAGUA, GUARICANO VILLA MELLA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	250,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007279



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		VICENTA VELEZ Y/O FABIOLA VELEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	5,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		VICENTA VELEZ CATRAIN	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	535,565.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
VICENTA VELEZ CATRAIN	LOTERÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	75,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

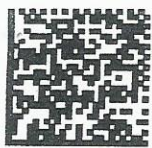
SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007279



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		16-11-2016	VICENTA VELEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	4,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	2,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	3,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Vicente Amparo de la Altagracia Velazquez Cabrin, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28 de Noviembre 2016

Fecha

[Firma]
Firma



Paraura V. Pablo Rodríguez, Notario Público de los del DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) Vicente Amparo de la Alt. Velazquez Cabrin de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de San Dgo. Dn. Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2016

Doy Fe,



[Firma] 50001 6078
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.